

Ref. Expte D- 2228/25-26- 0

Honorable Cámara:

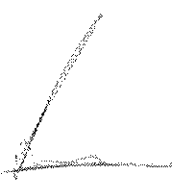
Vuestra Comisión de TIERRAS Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL ha considerado el expediente N° D- 2228/25-26- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a BASUALDO MARCELA MARÍA AMELIA, *DECLARANDO DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE UBICADO EN EL PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN CON DESTINO A DICHO MUNICIPIO.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

Los Diputados y Diputadas de la Comisión de Tierras y Organización Territorial en reunión, procedió a debatir el presente proyecto sobre el inmueble ubicado en el partido de Almirante Brown que resulta ser el bien sujeto a expropiación con el fin de adjudicarlo a dicha Municipalidad de Alte Brown para uso recreativo y saludable de los vecinos de la región.

Luego del debate las y los diputadas y diputados de la Comisión decidieron la aprobación sin modificaciones por compartir los fundamentos expuestos por la autora y por la necesidad de promover el desarrollo ambiental la vida saludable muy importante para la comunidad.

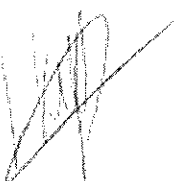
Dip . Presidente: SAAVEDRA MARÍA NOELIA .



Ref. Expte D- 2228/25-26- 0


Dip . Secretario: BALBIN EMILIANO .


Dip . Vocal: CANO KELLY MARÍA LAURA .


Dip . Vocal: KLUG LUCIA LORENA .

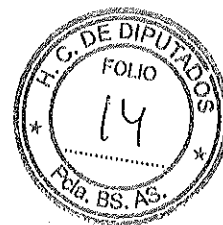

Dip . Vocal: SABAT SABRINA INÉS .


Dip . Vocal: LATORRE DE CARO BERENICE IVANA .

SALA DE COMISIÓN, miercoles 05 de noviembre de 2025.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2228/25-26- 0

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **8 (ocho)** diputados.

Relator: ALBERTO LINARES